



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1024 CARACTERÍSTICAS 11322001

Toma CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de febrero de 1990

Número 36

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:**

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 106

LA H. L. LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.**—Se desafecta del servicio público municipal al que pudiese estar destinado y se convierte en bien propio o del dominio privado del municipio de Toluca, México, el predio ubicado en la calle 23 de Septiembre y Francisco Carbajal Bahena s/n, de la Colonia José María Morelos y Pavón, que tiene una superficie total de 52.02 m<sup>2</sup> y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 13.95 m., con propiedad de la señora Elvia Madrazo Zárate; al poniente 7.50 m., con propiedad de la señora Celia Tinoco; al Sureste en tres líneas de 9.90 m., con propiedad del H. Ayuntamiento, 3.10 m., con propiedad del H. Ayuntamiento y medidores y 2.70 m., con propiedad del H. Ayuntamiento; al sureste 0.60 m., con medidores y al Noreste 0.60 m., con medidores.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Se autoriza al H. Ayuntamiento de Toluca, México a permutar el inmueble descrito en el artículo primero de este decreto, por una fracción de construcción del predio ubicado en la manzana LIV de la calle 23 de Septiembre de la Colonia José María Morelos y Pavón de la misma ciudad de Toluca, propiedad de la señora Celia Tinoco de Flores, con superficie total de 7.86 m<sup>2</sup>, que fue afectada por la construcción del andador 23 de Septiembre.

**ARTICULO TERCERO.**—El municipio destinará el inmueble que adquiriera a virtud de la permuta, al establecimiento de un andador.

**ARTICULO CUARTO.**—Se faculta al H. Ayuntamiento de Toluca, México, para que a través de sus representantes legalmente investidos, comparezca a suscribir los documentos que se deriven de la operación de que se trata.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.**—Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

## AVISOS JUDICIALES

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO No. 106** con el que se desafecta del Servicio Público Municipal al que pudiese estar designado y se convierte en bien propio o del dominio privado del municipio de Toluca, Méx., el predio ubicado en la calle 23 de Septiembre y Francisco Carbajal Bahena S/N., de la Col. José María Morelos y Pavón con una superficie total de 52.02 m2.

**AVISOS JUDICIALES:** 636, 637, 616, 354, 355, 357, 621, 625, 626, 627, 643, 349, 348, 344, 737, 592, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569 570, 571, 572, 573, 574, 575, 588, 716, 699, 703 y 638.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 717, 622, 623, 639, 506, 503, 504, 505, 513, 619 y 624.

(Viene de la primera página)

**SEGUNDO.**—El Ayuntamiento hará la declaratoria respectiva de cambio de destino y que el inmueble materia de este decreto, se ha convertido en bien propio o del dominio privado del municipio.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Diputado Presidente, **C. Lic. María Elena Prado Mercado.**—Diputado Secretario, **C. Hermilo Monroy Pérez.**—Diputado Secretario, **C. Profr. Mario Domínguez Flores.**—Diputado Prosecretario, **C. Profr. Elías López Vázquez.**—Diputado Prosecretario, **C. Salomón Pérez Carrillo.**—Rúbricas.

Por lo tanto manda se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, México, a 29 de enero de 1990.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO.  
**Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.**  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.  
**Lic. Humberto Lira Mora**  
(Rúbrica)

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 118/90

Segunda Secretaría.

**MANUEL URIBE ELIZALDE Y MOISES URIBE ELIZALDE,** promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, del terreno denominado "Tlazonca" ubicado en la Calle 2 de marzo, sin número de esta ciudad de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 58.70 m con Encarnación Ramírez Romero, Felipe Ramírez y Aurelio Romero, al sur: 42.07 m con Agustín de la Rosa, Fidel Mejía Felipe Ramírez y en otra parte 15.60 m con Carmen Ayala. Al oriente: 33.70 m con Enrique Pacheco. Al poniente: 10.00 m con calle 2 de marzo y otra parte en 24.00 m con Carmen Ayala.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, México, a 6 de febrero de mil novecientos noventa. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.**—Rúbrica.  
636.—13, 16 y 21 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

**ROSELIA HERNANDEZ MORENO,** promueve bajo el expediente número 18/90 diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam respecto de un terreno denominado El Capulín, ubicado en San Mateo Cuauhtepéc, Tlaxiitlán, México, que mide y linda: Al norte: 33.00 m con carretera a Ecatepec, al sur: 32.50 m con Barranca Portales, al poniente: 37.40 m con Jorge Rodríguez Espinoza, con superficie aproximada de 505.25 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, **P.D.J. Guadalupe Vallejo Gabriel.**—Rúbrica.  
637.—13, 16 y 21 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 1722/87, promovido por Roberto Valdés Sánchez, en contra de Luis Enrique Rincón Benítez, el C. juez señaló las once horas del día veintiocho de febrero del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de un automóvil marca Dodge Dart, modelo 1978, dos puertas, con Registro Federal de Automóviles número 4429 955 y número de motor serie T8-19000, encontrándose tanto motor, vestidura, carrocería, caja de velocidades, sistema mecánico, llantas todo en estado regular, no así la totalidad de la pintura que se encuentra deteriorada y la máquina en mal estado, por estar ya baja la compresión y suspensión en mal estado, sirviendo de base el avalúo físico directo total de los bienes embargados la cantidad de dos millones de pesos, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado y GACETA DEL GOBIERNO, dado en Cuautitlán, Méx., a 7 febrero del 90.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez.**—Rúbrica.  
616.—13, 16 y 21 febrero

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

NORBERTO ROA SANCHEZ

ISABEL DIAZ CRUZ en el expediente 901/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 5, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad que mide y linda; al norte: 10.00 m con cerrada Venustiano Carranza; al sur: 11.00 m con Albino Damián; al oriente: 23.00 m con propiedad particular; al poniente: 21.00 m con propiedades particulares, con una superficie total de 231.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

354.—29 enero, 9 y 21 febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

INMOBILIARIA FRAM. S. A.

GLORIA NASSAR GUZMAN en el expediente número 2402/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 73 de la manzana 24 de la Col. Bosques de Aragón, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.00 m con lote 74; al sur: 20.00 m con lote 72; al oriente: 8.00 m con lote 37 y al poniente: 8.00 m con Avenida Bosques de Malasia; con una superficie total de 160.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

355.—29 enero, 9 y 21 febrero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número 964/89

Segunda Secretaría

ANTONIA GONZALEZ MARTIN DE GARCIA.

JUAN ANTONIO GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial

que los une, la disolución y terminación de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, así como todas las consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días, los cuales empezarán a contar a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o por apoderado que legalmente lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

357.—29 enero, 9 y 21 febrero

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

MARIANO MEZA SOLORZANO.

ALBERTO GONZALEZ PONTON, en el expediente número 1264/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 39, de la manzana 21, Col. Romero de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con Av. México; y al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

357.—29 enero, 9 y 21 febrero

FLORENCIO, DAVID, TOMASA Y PISCILIANA

LEON MORALES.

JESUS TOVAR ALCIBAR, en el expediente número 1970/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno No. 4, de la manzana 11, de la Col. Juárez Pantitlán, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.11 m con lote 5; al sur: 7.91 m con calle Valsequillo; al poniente: 9.81 m con límite de la propiedad; y al oriente: 12.33 m con lote 3; teniendo una superficie de 78.70 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

357.—29 enero, 9 y 21 febrero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

**DELFINO HONORATO NAJERA**, promueve bajo el expediente número 72/90, diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre dos fracciones de terreno que en forma pacífica, continua, pública y de buena fe ubicadas en el Cuartel Número 3, del barrio de San Pedro, en Ixtapan de la Sal, México, los cuales tiene las siguientes medidas y colindancias: primera fracción: al norte: en 124.00 m con Jacinta Salgado, al sur: en 105.00 m con Víctor Gómez, al oriente: en 63.00 m con la segunda fracción, al poniente: en 40.00 m con sucesión de Filiberto Araujo Sotelo. Segunda Fracción: al norte: 69.00 m y noreste en 105.60 m con Jacinto Salgado, al sur: en 55.50 m y al oriente: en 49.30 m con Dionicio Honorato, otra línea al sur: en 64.00 m con Alfonso Gutiérrez y Refugio Hernández.

El ciudadano juez del conocimiento ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Expido los presentes en la ciudad de Tenancingo, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

621.—13, 16 y 21 febrero.

**OTILIO GONZALEZ MARTINEZ** bajo el expediente número 644/989, promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto fracción de terreno rústico ubicado en comunidad de Santa María Aranzazú, Villa Guerrero, México, con siguientes medidas y colindancias: norte: 147.00 m con Florencio Guadarrama, sur: 90.00 m con camino vecinal, oriente: 98.00 m con Autopista Tenango del Valle Ixtapan de la Sal, México, al poniente: 85.00 m con Enrique García y arroyo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

621.—13, 16 y 21 febrero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 146/90; **JORGE ROMERO LOPEZ**, promueve diligencias de información de dominio sobre un predio con construcción que consta de dos plantas teniendo en la primera planta tres cuartos y un baño en la segunda tres cuartos, siendo un total de construcción de 110.22 metros de tabicón con loza de concreto, ubicado dicho predio en domicilio conocido en San Mateo Otzacatipan, teniendo las siguientes medidas y colindancias: norte: 13.40 m con Francisco Dorantes Ramirez; sur: 13.40 m con calle las Flores; oriente: 181.00 m con Alvaro Castillo García y Fernandina Peña de Jesús; poniente: 181.00 m con Inocencio López Sánchez y Trinidad López Sánchez.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, Méx., a ocho de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

625.—13, 16 y 21 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 689/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado Héctor Ricardo Flores Fernández, endosatario en procuración de la señora Margarita Betancourt González, en contra del señor Damián Quiroz Reynoso, el C. Juez dictó un auto señalando las diez horas del día siete de marzo del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de Remate de: una casa ubicada en el número setenta de la avenida dieciséis de septiembre del barrio de San Juan en el municipio de Jalatlaco, con una superficie de 1,129.84 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en tres líneas, la primera de ellas de 13.75 m con Emilio Quiroz Patiño, la segunda 19.29 m con Ricardo Juárez Fonseca y la última de: 10.45 m con Francisco Florentino Fuentes; al sur: en tres líneas, la primera de ellas de 14.27 m con Sabino Ortega Galindo, la segunda de 13.50 metros, con Alberto Quiroz Díaz y la Tercera de 16.55 m con Bartolo Flores Miranda; al oriente: en tres líneas la primera de ellas de 4.85 m con la avenida dieciséis de septiembre, la segunda 14.85 m con Emiliano Quiroz Patiño y la tercera de: 7.45 m con Sabino Ortega Galindo; al poniente: en tres líneas la primera de ellas de 10.73 m con Ricardo Juárez Fonseca, la segunda: 3.50 m con Alberto Quiroz Díaz y la Tercera de 41.50 m con Emilio Quiroz Patiño y Francisco Florentino Fuentes. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle, México, bajo el asiento 844-460, volumen XVI, libro primero, sección primera de fecha 13 de octubre de 1988

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado de primera instancia de Tenango del Valle, México. Sirviendo de base y postura legal para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de (veintiseis millones diecinueve mil quinientos cuarenta pesos), convocándose postores.—Doy fe.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

426.—15, 16 y 21 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. No. 1333/89, **BERNARDINA MARTINEZ VAZQUEZ**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio sin denominación especial ubicado en San Gregorio Cuauzingo municipio de Chalco, México, mide y linda norte: 14.00 m con Magdalena Martínez, sur: 14.00 m con Lucía Hernández, oriente: 15.40 m con Cándido Tovar y Héctor Aspra, poniente: 15.40 m con calle Privada, con una superficie total de 215.60 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

627.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. No. 997/89, **RAFAEL RAYON CASALES**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 43.15 m con Antonio Rayón, sur: 36.22 m con Moisés Montes, oriente: 19.20 m con Pedro Rayón, poniente: 25.00 m con calle Francisco I. Madero el cual tiene una superficie de 875.20 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

627.—13, 16 y 21 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1108/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE VELAZQUEZ MOLINA, en contra de los Sres. CARMEN JUAREZ ROSALES y/o JUAN MORALES HERRERA, el C. Juez dictó un auto señalando las trece horas con treinta minutos del día veintidos de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble: Una casa marcada con el número 72 de la calle de fresas, lote número veinticuatro de la manzana ochenta y nueve, fraccionamiento colonia Agrícola, Residencial Ojo de Agua del municipio de Tecamac, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote número veinticinco, al sur: 25.00 m con lote veintitrés; al oriente: 10.00 m con lote dieciseis; al poniente: 10.00 m con calle fresa.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cincuenta y cinco millones de pesos, cantidad valuada por peritos.—Convóquese postores.—Toluca, México, a ocho de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.  
643.—13, 16 y 21 febrero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

Señora GUADALUPE TERAN VILLA

En los autos del expediente número 695/89, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por ALFREDO NIETO SALGADO en contra de usted, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se extiende el presente en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.  
349.—29 enero, 9 y 21 febrero.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAXIAPANTLA

## EDICTO

INMOBILIARIA FLORIDA, S. A.

En el juicio radicado en este juzgado con el número 1458/89-3 relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión promovido en su contra de usted por el señor ARTURO MENDIOLA HERNANDEZ, respecto del inmueble ubicado en el lote número veintisiete, manzana 1, sección segunda del fraccionamiento La Florida en este municipio, que consta de una superficie de 250.00 m<sup>2</sup> con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m colinda con lote veintiocho; al sur: colinda con lote veintiséis, con 25.00 m al oriente: 10.00 m y colinda con lote veintiséis y al poniente, con 10.00 m y colinda con boulevard Manuel Avila Camacho, demanda que se admitió, por auto de fecha diez de octubre de mil novecientos

ochenta y nueve, ordenándose citársele por medio de edictos haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Naucalpan de Juárez México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mejía Avila.—Rúbrica.  
348.—29 enero, 9 y 21 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Sr. MARIO SALINAS MIRALRIO

En los autos del expediente número 98/989, la señora JULIA SANCHEZ PEDRAZA en juicio ordinario civil le demanda las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. El C. juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó el emplazamiento por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo al demandado que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial. Dado a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.  
344.—29 enero, 9 y 21 febrero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente 1189/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por José Luis Chávez Astorga como endosatario en procuración de Banco del Atlántico, S.N.C., en contra de Alberto Gómez Ovando, el C. juez señaló las doce horas del día seis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: aparato modular Packard Bell dos baffles en buen estado general. Aparato modular Fisher, Mod. Compact-disc, audio componet system TAD-101, dos baffles, sin funcionar, T.V. Sony Trinitron color de 20", en buen estado, T.V. Kawasho color de 5.5" con radio am-fm, sin comprobar su funcionamiento, Video Cassetera Sony Betamax SL-330 Núm. AK 896, en buen estado general, batería eléctrica Simmons color negro que consta de un tambor hexagonal grande y tres tambores hexagonales chicos, en buen estado general, batería musical Tama color vino, un tambor grande (bongo de piso) Reg. 199086, un tambor mediano con Reg. 205065, un tambor chico con Reg. 206107, otro tambor chico con Reg. 206526 en buenas condiciones generales, guitarra (bajo) Music Man Núm. B-012180, en regular estado de uso, comedor estilo provenzal color nogal, seis sillas, dos vitrinas y un trinchador, en buen estado.

Publíquese los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores. Sirviendo de base para el remate la cantidad de once millones ochocientos cincuenta mil pesos, en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.  
737.—19, 20 y 21 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUHTILAN****EDICTO**

Sr. FRANCISCO J. ALEMAN CANCINO:

El señor ANICETO FUENTES CALZADA promueve bajo el Exp. 1657/88, juicio ordinario civil en su contra, del cumplimiento de contrato de compra-venta de la casa ubicada en calle Dalia número 65 fraccionamiento Los Morales, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto, haciéndole saber a dicho demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación fijándose además en los estrados del juzgado, las copias simples de la demanda, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer, el demandado por sí o por apoderado, el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones las de carácter personal se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Los que se publicarán, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca, México, respectivamente y son dados en Cuautitlán, Méx., a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

592. 9, 21 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

FRANCISCO XAVIER ALCOCER MELO.

JUAN MARTINEZ ALARCON, en el expediente marcado con el número 1222/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 1, de la manzana 56, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.87 m con lote 34; al sur: 17.87 m con avenida 10; al oriente: 9.00 m con calle John F. Kennedy; al poniente: 13.00 m con lote 3 y 2; al sureste: en línea curva páncope; con una superficie de 294.82 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

558.—9, 21 febrero y 6 marzo

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

AMALIA ROJAS TEQUIANES, en el expediente marcado con el número 1303/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno número 29, de la manzana número 84, de la colonia Tamauilpas Sección Las Flores, cuyas medidas colindancias y superficie son: al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con límite de colonia; al oriente: 10.15 m con lote 58; al poniente: 10.00 m con calle Floripendio; con una superficie total de 170.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda, apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados del juzgado. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

559.—9, 21 febrero y 6 marzo

JOSE LORENZO ZAKANY.

RAUL RAMIREZ VIDAL, en el expediente marcado con el número 1307/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 28, manzana 88, colonia Metropolitana de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 19.28 m con lote 29; al sur: 19.28 m con lote 27; al oriente: 8.00 m con sección San Lorenzo; al poniente: 8.00 m con calle de la Cadena, con una superficie total de 154.24 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, P.D. Marcelino Luna Rang I.—Rúbrica.

560.—9, 21 febrero y 6 marzo

ARNULFO ARZATE HIDALGO.

JOSE JUAN BRIONES PARRAGUIRRE, en el expediente número 440/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 6, de la manzana 28, de la colonia Tamauilpas Sección Las Flores de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 8.10 m con lote 35; al poniente: 8.10 m con calle Gerancos; con una superficie de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio en los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedan a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

561.—9, 21 febrero y 6 marzo

LAJA MARGEL DE LEINER.

JOSE CARMEN PICAZO FRANCO, en el expediente número 428/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 36, de la manzana 357, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Macorina; al poniente: 9.00 m con lote 13; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio en los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedan a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

562.—9, 21 febrero y 6 marzo

## ANTONIA CONTRERAS VILCHIS DE OCAMPO.

ESPERANZA GARCIA FLORES VIUDA DE ROSALES, en el expediente marcado con el número 1779/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 02, de la manzana 78, de la colonia La Perla de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 01; al sur: 15.00 m con lote 03; al oriente: 8.00 m con lote 17; al poniente: 8.00 m con calle; con una superficie total de 120 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

563.—9, 21 febrero y 6 marzo

## CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ESTELA MORGÁ OCAMPO, en el expediente marcado con el número 1228/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 25 de la manzana 102, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 26; al sur: 21.50 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote; al poniente: 10.00 m con calle Uno; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

564.—9, 21 febrero y 6 marzo

## AURORA FERNANDEZ LIRA.

MANUEL MORALES BARBIER y LUCILA CASTRO PIÑA DE MORALES, en el expediente marcado con el número 201/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 40, de la manzana 89, de la colonia lotes sección San Lorenzo de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 39; al sur: 16.82 m con lote 41; al oriente: 10.00 m con calle Hombres Ilustres; al poniente: 10.00 m con lote 16; con una superficie total de 168.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada esta en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de: Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

565.—9, 21 febrero y 6 marzo

## ROSA MAYORAL DE GARCIA.

MA. TERESA GONZALEZ DE HERRERA, en el expediente marcado con el número 1345/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno 4, de la manzana 17, de la colonia Tamaulipas, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 12.00 m con lote 24; al poniente: 12.00 m con calle 65; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda, apercibiéndola señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados del juzgado. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, al os dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

566.—9, 21 febrero y 6 marzo

## C. JOSE MORALES GONZALEZ.

ISABEL CALDERON CARCAMO, en el expediente marcado con el número 244/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 42, de la manzana 284, de la colonia Ampliación La Perla de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 43; al sur: 15.00 m con lote 41; al oriente: 8.00 m con lote 07; al poniente: 8.00 m con calle oriente; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

567.—9, 21 febrero y 6 marzo

## FRANCISCO LIRA RODRIGUEZ.

EUCARIO MARTINEZ SAIMERON, en el expediente marcado con el número 1668/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 25, de la manzana 13, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 12.00 m con calle 58; al poniente: 12.00 m con lote 06; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

568.—9, 21 febrero y 6 marzo

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LEOPOLDO GUTIERREZ ESPINOZA y DELFINO GUTIERREZ ESPINOZA, en el expediente marcado con el número 301/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 59, de la manzana 59, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 5; al sur: 10.00 m con calle San Juan de Aragón; al oriente: 20.00 m con lote 60; al poniente: 20.00 m con lote 58; con una superficie total de 20.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, apercibiéndolos que de no hacerlo se dice apercibiéndolos para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerles las subsecuentes notificaciones por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

569.—9, 21 febrero y 6 marzo

JULIO RODRIGUEZ VAZQUEZ

JOSE ELIAS RODRIGUEZ VAZQUEZ y MACARIA RAMIREZ GOIS DE RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1285/88, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 25, de la colonia Esperanza de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 7.95 m con calle Me Voy; al poniente: 8.00 m con lote 16; con una superficie total de 135.36 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

570.—9, 21 febrero y 6 marzo

MARGOT WOLT DE STERN.

ROSA HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1784/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 367, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Macorina; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

571.—9, 21 febrero y 6 marzo

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO.

ALEJANDRO, OTHO Y MA. LOURDES HAHN SANVICENTE. SOCORRO ESPINOZA CONTRERAS, en el expediente 1955/88 que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 7, manzana 91, colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 20.75 m con lote 6; al sur: 20.75 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle 20; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación del edicto, a contestar la demanda, previniéndolos señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

572.—9, 21 febrero y 6 marzo

CAMILO ANAYA FUENTES.

MANUEL REYES PONCE y TERESA ESPINOZA DE REYES, en el expediente marcado con el número 67/89, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 93, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 18; al sur: 17.15 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con calle Tizapan; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

573.—9, 21 febrero y 6 marzo

DEMETRIO MUNGUÍA RAMÍREZ.

RUFINA NAJERA LOPEZ, en el expediente marcado con el número 48/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 114, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.40 m con lote 28; al sur: 21.40 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con lote 4; al poniente: 10.00 m con calle Trece hoy Michoacana; con una superficie de 214.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

574.—9, 21 febrero y 6 marzo



## FRANCISCO FLOTES CORTES

MARIA ISABEL GONZALEZ GARCIA DE V., en el expediente marcado con el número 46/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 39 de la manzana 139 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con calle Granito de Sal; al poniente: 9.00 m con lote 17. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

575.—9, 21 febrero y 6 marzo.

## LUIS E. PAVON, OSCAR J. PAVON RODRIGUEZ Y

## LIBORIO PINZON ESPINOZA.

JOSE FLORES NILA en el expediente número 1060/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 23 de la manzana 62 de la colonia general José V. Villada, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 48; al poniente: 9.00 m colinda con calle 3; con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

588.—9, 21 febrero y 6 marzo.

## MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ.

SOLEDAD MARTHA PEREZ ALVAREZ, en el expediente número 1338/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 15, de la manzana 13, de la colonia Jardines de Guadalupe, de esta ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 7.00 m con lote 14; al poniente: 7.00 m con calle Jalapa, con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, y se le apercibe que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

583.—9, 21 febrero y 6 marzo.

## MARTHA ARMENTA DE PACHECO Y MARIA

## ISABEL PACHECO ARMENTA.

NICOLAS GARCIA VYERIA, en el expediente número 840/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 10, de la manzana 48, de la colonia Impulsora Popular Avícola, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con lote 67; al poniente: 8.00 m con calle Solís; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

588.—9, 21 febrero y 6 marzo.

## JOSE LARA ARROYO

MARINA MARTINEZ SALAS, en el expediente número 1016/89, que se tramita en este Juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 11 de la manzana 74 "B" de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 26; al poniente: 10.00 m con calle 37; con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o gestor, que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las recija.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

588.—9, 21 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente No. 039/90, SOSTINES SALAZAR OSNAYA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de San Francisco de la cabecera municipal de Xalatlaco, México, precisamente en el paraje denominado "Tlacumulco", por haberlo poseído en forma pacífica, pública, continua y a título de dueño con las siguientes medidas y colindancias: al norte: nueve metros ochenta y seis centímetros colindando con la calle de Corregidora; al sur: cinco metros con cincuenta centímetros con Florencio Silvas Salinas; al oriente: trece metros con veinte centímetros con la calle Vista Hermosa; al poniente: ocho metros con ochenta y seis centímetros colindando con Angela Yáñez Cervantes.

El juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el periódico la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho lo haga deducir en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a veintidos de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Nina Meñiz Ramírez.—Rúbrica.

715.—16, 21 y 26 febrero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría

MARIA ESTHER ROSANO TOVAR, en el expediente 256/90, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en San Felipe Tlalmilolpan, México, denominado "Los Dos Caminos", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.00 m con Enrique Bermúdez; al sur: 64.00 m con Néstor Perdomo Lagunas; al oriente: 19.70 m con Jesús Pérez Pérez; al poniente: 19.70 m con Pedro Perdomo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

699.—16, 21 y 26 febrero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

JORGE SANCHEZ BARCENAS, bajo el expediente número 532/989, promueve ante este H. juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto del inmueble ubicado sobre el barrio de Atocan Nextlalpan, Estado de México, denominado "Común Repartimiento", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 157.60 m con Simona Juárez Viuda; al sur: 157.60 m con Cecilio Morales; al oriente: 148.50 m con Margarito Arenas Márquez; al poniente: 148.50 m con Elodia Morales Domínguez; con una superficie total aproximada de 23,406.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

703.—16, 21 y 26 febrero

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 136/990. INFORMACION DE DOMINIO, promueve JULIAN ITURBE SANCHEZ, sobre un terreno de labor ubicado en Cieneguillas, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte: 127.83 m con propiedad de José Taide Iturbe Colín; al oriente: 76.00 m con propiedad de Baldomero Sánchez Malvárez; al sur: 127.00 m con propiedad de Isabel Malvárez Vda. de Sánchez; al poniente: 70.30 m con José Taide Iturbe Colín, con una superficie de 9,319.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a ocho de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

638.—13, 16 y 21 febrero.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1391/90, JOSE LEONOR MARTINEZ VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 63.00 m con Elpidio Domínguez Moreno; sur: 63.00 m con Fernando Pedraza Moreno; oriente: 20.00 m con Concepción Venancio (finado); poniente: 20.00 m con carretera a Toluca; superficie aproximada de: 1,260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

717.—16, 21 y 26 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 1247/80, MAXIMINO BALLESTEROS DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Pedro Tuttepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 60.00 m con Santos Gutiérrez Osorio, sur: 60.00 m con José Morales Rosales, oriente: 7.50 m con calle Guerrero, poniente: 7.50 m con Celia Sánchez Peña.

Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 3 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

622.—13, 16, y 21 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## E D I C T O

Exp. 1146. ALEJANDRO BANOS BOLANOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matco Xoloc, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 24.00 m con calle pública; al noroeste: 34.00 m con calle pública; al sur: 60.00 m con Rogelio Bravo; al oriente dos tramos: 30.00 m y 7.60 m con Celedonio y Lorenzo Noriega; y al poniente dos tramos: 34.00 m y 71.70 m con Refugio Hernández González.

Con una superficie aproximada de: 4,059.42 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México, a 2 de febrero de 1990.—El C. Oficial Auxiliar, Juan Román Martínez Colmenares.—Rúbrica.

623.—13, 16 y 21 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 11152/89, SUSANA VAZQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.20 m con Soledad Vázquez; sur: 11.20 m con calle 16 de septiembre; oriente: 48.50 m con Felipe Osorio; poniente: 49.50 m con Mercedes Lugo; superficie aproximada de: 543.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 13817/89, SALVADOR RAMIREZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva Centenario s/n. en San Pedro, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con Ramón de la Cruz; sur: 7.00 m con calle Nueva de Centenario; oriente: 17.00 m con Delfina Delino; poniente: 17.00 m con Carmen Delino Neri; superficie aproximada de: 119.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 14257/89, ROSANA GARFIAS MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalminilolpan municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Blanca Peregrina; sur: 10.00 m con Oliva Rivas; oriente: 10.00 m con Simón Díaz; poniente: 10.00 m con privada de la calle 5 de mayo; superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 11147/89, MOISES MIRANDA ZARATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 206, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte dos líneas: 6.20 m con Mauricio Esquivel y 2.60 m con Carlos Torres; sur: 8.70 m con avenida Insurgentes; oriente: dos líneas: 7.50 m con Mauricio Esquivel y 10.70 m con Carlos Torres; poniente: 18.72 m con Mauricio Esquivel; superficie aproximada de: 135.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 11151/89, CANDIDA LARA DE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.40 m con calle del canal; sur: 15.75 m con calle Independencia; oriente: 7.20 m con Ma. Paulina Lara Benhumea; poniente: 1.00 m con carretera Toluca-Ixtapan; superficie aproximada de: 61.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 11154/89, ALVARO CARBAJAL MARIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en D/C San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con andador; sur: 8.00 m con José Carbajal; oriente: 10.00 m con José Carbajal; poniente: 10.00 m con barranca; superficie aproximada de: 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 11153/89, SOLEDAD VAVQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.20 m con calle Vicente Guerrero; sur: 11.20 m con Susana Vázquez; oriente: 48.50 m con Leandro Chávez; poniente: 48.50 m con Viviano Lugo; superficie aproximada de: 543.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 13819/89, SILVIA DE LA CRUZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua s/n. en San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.20 m con calle Chihuahua; sur: 10.20 m con Narciso Rojas Flores; oriente: 15.00 m con Narciso Rojas Flores; poniente: 15.00 m con Graciela Mancilla M.; superficie aproximada de: 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 13815/89, WENDY RIVERA BARRETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 611-B en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con Sr. Arturo Aguilar; sur: 6.70 m con el Sr. Santiago Correa Romero; oriente: 3 líneas: 1.35 m con Rosa Barreto Bernal y 4.35 m con Gustavo Domínguez Cruz y 1.30 m con calle Hidalgo; poniente: 10.00 m con el Sr. Inocente Sánchez Lara; superficie aproximada de: 85.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 7191/89, PASCUAL BUENO VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 72.20 m con camino a Metepec; sur: 72.20 m con Eduardo García; oriente: 62.00 m con Mario Zúñiga; poniente: 62.00 m con camino a San Lorenzo; superficie aproximada de: 4,476.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 7192, PASCUAL BUENO VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 72.00 m con Eduardo García; sur: 72.00 m con granja; oriente: 30.40 m con Silvestre Pedraza; poniente: 30.40 m con camino a San Lorenzo; superficie aproximada de: 2,194.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 4 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 7190/89, CANDIDA SANCHEZ DE CLEOFAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de 16 de Septiembre en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.84 m con Juan Guzmán; sur: 21.84 m con pasillo de servidumbre de 2 x 21.84 m; oriente: 8.00 m con privada de 16 de septiembre; poniente: 8.00 m con Francisca Jiménez; superficie aproximada de: 174.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 02/88, FRANCISCO OCTAVIANO ANAYA AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 25.00 m con Reynaldo Ruiz Hernández; sur: en 25.00 m con callejón sin salida; oriente: 16.00 m con Miguel Ramírez Rico; poniente: en 26.00 m con Mireya Culebro Garduño; superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 467/89, JOSE GARCIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 67.74 m con Filiberto Delgado, Rubén Luna y Guadalupe Zamudio Chávez; sur: 69.24 m con Av. de las cruces; oriente: 68.03 m con Juan Pérez Avila; poniente: 52.42 m con Faustina Anaya; superficie aproximada de: 4,016.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 468/89, MARIA DE LOS ANGELES VALLE DE BONFIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 140.00 m con Amado Torres; sur: 140.00 m con calle Belizario Domínguez; oriente: 50.00 m con río Tlalpango; poniente: 50.00 m con Valentín Salinas; superficie aproximada de: 7,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 356/89, AGUSTIN ZUÑIGA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 34.70 m con Manuel Gutiérrez de la Concha; sur: 34.26 m con Guillermo Maya; oriente: 20.12 m con carretera Zumpango Apaxco; poniente: 17.81 m con Manuel Gutiérrez; superficie aproximada de: 653.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Exp. 1534/89, VICENTE RODRIGUEZ ARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerma No. 14 San Rafael, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m con el señor Juan Rojas; sur: 22.50 m linda con don Serafín Sánchez; oriente: 10.40 m linda con callejón público; poniente: 10.00 m con la fábrica Aceitera; superficie aproximada de: 211.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 4 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 880/90, ISIDORO AMARO AMARO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 43.00 m con Maurilio Amaro Toledano; sur: 48.00 m con Juventino Amaro Toledano; oriente: 146.50 m con barranca; poniente: 148.80 m con camino; superficie aproximada de: 6,718.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 1 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 902/90, JUAN MARTINEZ TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 300.50 m con Lino Reyes; sur: 29.00 m con Francisco Osorio; oriente: 38.40 m con barranca; poniente: 10.00 m con Lino Reyes; superficie aproximada de: 3,212.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 901/90, MARIA DEL SOCORRO RINCON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 133.25 m con Rosalio Cabrera Rosales; sur: 126.00 m con barranca; oriente: 340.00 m con Lorenzo Morales; poniente: 300.00 m con Sabino González; superficie aproximada de: 41,478.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 900/90, JUAN MARTINEZ TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 66.00 m con Bonifacio Castro; sur: 47.50 m con barranca; oriente: 154.00 m con barranca; poniente: 172.00 m con río; superficie aproximada de: 9,250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 1063/90, JESUS VELAZQUEZ AVILA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 19.00 m con camino; sur: 4.70 con Emeterio Hernández, 14.00 m con Guillermina López; oriente: 19.60 m con Silvestre García; poniente: 4.30 y 14.30 m con Guillermina López; superficie aproximada de: 291.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 639.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 899/90, CANDIDO SANCHEZ AVENDAÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.42 m con Mario Constantino Hernández; sur: 10.42 m con Carmen Regalado Vda. de M.; oriente: 11.80 m con Petronilo Castillo; poniente: 11.80 m con Damián Cabrera; superficie aproximada de: 122.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 639.—13, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. 925/010/90, APOLINAR ANTONIO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 53.21 m con Enrique Roja A.; al sur 28.73 m con Martín Jasso; al oriente: 43.97 y 31.72 m con calle sin nombre; al poniente: 72.65 m con Roberto Alcántara.

Con una superficie aproximada de: 2510.87 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Estado de México, a 10 de febrero de 1990.—El C. Registrador: Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 623.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 924/09/90, PABLO ANTONIO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colmena, municipio de Nicolás Romero distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.16 m con Rafael Ramírez Gómez, al sur: 19.22 m con Juan Rojas Saavedra, al oriente: 14.00 m con calle s/nombre, al poniente: 14.00 m con José Ramón Díaz.

Con una superficie aproximada de 268.76 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Estado de México, a 10 de febrero de 1990.—El C. Registrador: Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 623.—13, 16 y 21 febrero.

**TLALLI, S. A. DE C. V.**

ECATEPEC, MEX.

Reg. Fed. de Caus. TLA-791217-4U-001

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de diciembre de 1989, se acordó la disminución del Capital Social de la Sociedad denominada "TLALLI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Al mismo tiempo se acordó reformar el artículo Sexto de su escritura constitutiva.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

José Manuel Ferreira Jiménez.—Rúbrica.  
Representante Legal.

506.—7, 21 febrero y 8 marzo.

TLALLI, S.A. DE C.V.  
 ESTADO DE CONTABILIDAD  
 AL: 31 DE DICIEMBRE DE 1988.  
 Reg. Fed. de Caus. TLA-791217-4U-8-001

## A C T I V O

## C I R C U L A N T E

CAJA BANCOS	1,262,633.83
DOCTOS. X COBRAR	5,472,824,184.48
OTROS DEUDORES	7,885,692.65
S U M A	5,481,972,510.96

O T R O S A C T I V O S

INVERSIONES EN VALORES	1,255,928,959.00
OTROS	28,873,809.00
S U M A	1,204,802,768.00

## P A S I V O

## C A P I T A L C O N T A B L E

CAPITAL SOCIAL	700,000,000.00
RESERVA LEGA	20,000,000.00
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	809,311,975.96
UTIL. (PERDIDA) DEL PERIODO	5,237,463,303.00
S U M A	6,766,775,278.96

S U M A E L A C T I V O 6,766,775,278.96

S U M A D E L P A S I V O Y C A P I T A L 6,766,775,278.96



JOSE MANUEL FERREIRA JIMENEZ.  
 Representante Legal.

ARRENDADORA DE ARAGON, S.A.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988  
(MILES DE PESOS)

Reg. Fed. de Caus. AAR-761203-001

ARRENDADORA DE ARAGON, S.A.  
Reg. Fed. de Caus. AAR-761203-001

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de Agosto de 1988, se acordó la disminución del Capital Social de la Sociedad denominada "ARRENDADORA DE ARAGON", - SOCIEDAD ANONIMA.

Al mismo tiempo se acordó reformar la cláusula QUINTA de su Escritura Constitutiva.

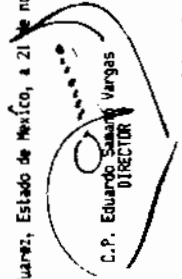
Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo NOVENO de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. EDUARDO SANTANA VARGAS.  
Representante Legal.

503.—7, 21 febrero y 8 marzo.

Muquepán de Juárez, Estado de México, a 21 de noviembre de 1989.



C.P. Eduardo Santana Vargas  
DIRECTOR

504.—7, 21 febrero, y 8 marzo.

ACTIVO

CIRCULANTE

Caja y bancos  
Inversiones en valores  
Cuentas por cobrar por rentas  
Deudores diversos  
Impuestos a favor  
Almacén de mercancías

225,855  
1,054,777  
653,788  
12,484  
4,754  
40,818  

---

1,974,176

FIJO

Propiedades y equipo  
Depreciación acumulada

1,040,303  
120,858  

---

919,445

DIFERIDO

Depositos en garantía

1,600

SUMA EL ACTIVO

2,895,221

PASIVO Y CAPITAL

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Acreedores diversos  
Proveedores  
Impuestos por pagar  
Hipotecas

548,389  
101,053  
590,887  
11,694  

---

1,251,823

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Hipotecas

146,884

SUMA EL PASIVO

1,398,707

CAPITAL CONTABLE

Capital social  
Resultado de ejercicios anteriores  
Resultado del ejercicio según estado de resultados.

750  
1430,118  
1,926,382  

---

1,496,514

SUMA PASIVO Y CAPITAL

2,895,221

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. 926/011/90, JOSE LUIS MEJIA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 33.00 m con calle Rodolfo Gaona; al sur: 33.00 m con calle Carlos Cuevas; al oriente: 100.00 m con Regina Gómez; al poniente: 100.00 m con calle Luis Castro.

Con una superficie aproximada de: 3,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Estado de México, a 10. de febrero de 1990.—El C. Registrador: Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

623.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 923/08/90, JUAN GOMEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 50.00 m con calle Rodolfo Gaona; al sur: 50.00 m con calle Carlos Cuevas; al oriente: 100.00 m con Eleuterio Gómez G.; al poniente: 100.00 m con Angela Gómez G.

Con una superficie aproximada de 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Estado de México, a 10. de febrero de 1990.—El C. Registrador: Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

623.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 922/07/90, ELEUTERIO GOMEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colmena municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 50.00 m con calle Rodolfo Gaona; al sur: 50.00 m con calle Carlos Cuevas; al oriente: 100.00 m con Regina Gómez G. al poniente: 100.00 m con Juan Gómez G.

Con una superficie aproximada de 5000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Estado de México, a 10. de febrero de 1990.—El C. Registrador: Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

623.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 921/06/90, ANGELA GOMEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colmena, municipio de Nicolás Romero Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 33.00 m con calle Rodolfo Gaona; al sur: 33.00 m con calle Carlos Cuevas; al oriente: 100.00 m con Juan Gómez G. al poniente: 100.00 m con Regina Gómez G.

Con una superficie aproximada de: 3300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Estado de México, a 10. de febrero de 1990.—El C. Registrador: Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

623.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 20/05/90, REGINA GOMEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 34.00 m con calle Rodolfo Gaona; al sur: 34.00

m con calle Carlos Cuevas; al oriente: 100.00 m con Angela Gómez; al poniente: 100.00 m con José Luis Mejía Gómez.

Con una superficie aproximada de: 3,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Estado de México, a 10. de febrero de 1990.—El C. Registrador: Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

623.—13, 16 y 21 febrero.

Exp. 919/04/90, REGINA GOMEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 100.00 m con calle Rodolfo Gaona; al sur: 100.00 m con calle Carlos Cuevas; al oriente: 100.00 m con calle sin nombre; al poniente: 100.00 m con Eleuterio Gómez G.

Con una superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Estado de México, a 10. de febrero de 1990.—El C. Registrador: Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

623.—13, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 782/90, AMADO ESTRADA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zaragoza s/n San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.26 m con la calle de Zaragoza, sur: 11.26 m con Simona Pérez, oriente: 62.50 m con Marcela Nava, Poniente: 62.50 m con Cipriano Nava.

Superficie aproximada de: 703.26 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

619.—13, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1033/90, YOLANDA MARTINEZ PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tabasco Esq. con Tenango Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Raúl Prado, sur: 10.00 m con calle de Tenango, oriente: 10.00 m con Joaquín Soto, poniente: 10.00 m con calle de Tabasco.

Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

624.—13, 16 y 21 febrero.